



IP9575252

01/2025

RATIFICACIÓN

Lo/

NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS



En Valencia, a diecisiete de julio de
dos mil veinticinco.

Ante mí, **DIEGO SIMÓ SEVILLA**, Notario de
esta Capital y de su Ilustre Colegio.

COMPARECEN

Don Vicente ANTÓN LOPE, mayor de edad,
casado, jubilado, vecino de Valencia, con
domicilio en calle Eduardo Soler y Pérez, 1, 14°-
53ª y con D.N.I. 73.245.929-Z.

Doña Lourdes ANTÓN LOPE, mayor de edad,
casada, jubilada, vecina de Valencia, con domicilio
en calle Carrasqueta, 11, 3°-9ª y con
D.N.I. 19.458.220-J.

Doña María-Jesús ANTÓN LOPE, mayor de
edad, divorciada, jubilada, vecino de Valencia, con
domicilio en calle Pere II El Ceremoniós, 15, 4°-
7ª y con D.N.I. 22.671.205-J.

Don Daniel ANTÓN MARTINEZ, mayor de edad, casado, especialista administrativo, vecino de Valencia, con domicilio en calle Francesc Llosa y Viguer, 1, escalera 3, 2º-6 y con D.N.I. 45.631.909-R. -----



Don Alejandro ANTÓN MARTINEZ, mayor de edad, casado, mecánico de vehículos industriales, vecino de Paterna (Valencia), con domicilio en calle Les Gavines, 5, 18ª y con D.N.I. 45.631.908-T. -----

Doña Teresa MARTINEZ ORTIZ, mayor de edad, viuda, jubilada, vecina de Albatana (Albacete), con domicilio en calle San Ramón, 6 y con D.N.I. 05.100.803-R. -----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho. -

Les identifico por sus reseñados documentos de identidad, que me exhiben, y les juzgo con capacidad para esta escritura de ratificación, y -----

EXPONEN

Que, en escritura de Elevación a Público de Contrato Privado de Terrenos para instalación de parque eólico y de adenda al contrato autorizada por el Notario de Zaragoza, don Tomás García



IP9575251

01/2025

Cano, el día 3 de julio de 2025, con número 2.616 de protocolo, se advirtió de la necesidad de ratificación de dicha escritura por parte de los comparecientes, y -----

OTORGAN

Que, conociendo el contenido íntegro de la referida escritura, ratifican la intervención en aquélla de don Pablo Lastra Veiguela. -----

DATOS PERSONALES.- Los datos personales obtenidos para la redacción de esta escritura serán objeto de tratamiento exclusivamente para las finalidades establecidas en la legislación notarial. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal y las copias remitidas a solicitud de los interesados. Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales conforme a las disposiciones vigentes mediante escrito remitido a la dirección oficial del despacho del Notario autorizante o su sucesor en el protocolo. Asimismo

podrán obtener información adicional en dicha oficina. -----

AUTORIZACIÓN

Leo por su opción esta  al compareciente, advertido de su derecho a hacerlo por sí, del que no usa, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que le hice las reservas y advertencias legales y doy fe de su contenido, extendida sobre dos folios de papel timbrado del Estado, serie IP, el presente y el siguiente. -----

Siguen las firmas de los comparecientes, y mi signo, firma y rúbrica. Está el sello en tinta de mi Notaría. -----

INSTRUMENTO SIN CUANTIA ARANCELARIA -----

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL INSTRUMENTO N.º 1856/25 Yo, DIEGO SIMÓ SEVILLA, Notario del Ilustre Colegio de VALENCIA, doy fe de haber realizado la íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial,



IP9575250

01/2025

DOY FE.

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º 1856/25
Yo, DIEGO SIMÓ SEVILLA, Notario del Ilustre Colegio
de VALENCIA, deposito con firma electrónica
cualificada esta matriz en la sede electrónica del
Consejo General del Notariado, que me devuelve el
hash F579397E75B4B2330E353A20696F9919
correspondiente a la matriz, con lo cual doy por
concluida esta diligencia de cuyo contenido, así
como de que queda extendida en el presente y único
folio de papel timbrado notarial, DOY FE.

ES COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA exacta de su matriz, donde
queda anotada, y a solicitud de la parte compareciente, la expido YO, DIEGO
SIMÓ SEVILLA, en formato electrónico, para su remisión telemática al
NOTARIO DE ZARAGOZA DON TOMÁS GARCÍA CANO, para su
entrega al interesado, para su RATIFICACIÓN. En Valencia, a diecisiete de
julio de dos mil veinticinco. Doy fe.

Yo, TOMAS GARCIA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragon, con residencia en Zaragoza, traslado a papel en tres folios de la serie IP numeros 9575252 y los dos anteriores en orden, la copia autorizada electronica expedida por el Notario de Valencia, Don Diego Simo Sevilla. Incorporado a la seccion primera de mi Libro Indicador, asiento 145. En Zaragoza a veintiuno de julio de dos mil veinticinco. DOY FE.-

